

MENSAJE

DEL

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Á LA

H. CAMARA DEL SENADO.

Honorables Senadores:

AIS á estudiar, según sé, un asunto de vida ó muerte para la Nación, el Proyecto de Decreto que la H. Cámara de Diputados os ha pasado ya, tocante al Contrato del Ferrocarril Trasandino. Sabe el Ejecutivo, apenas por público rumor, que dicho Proyecto tiende, nada menos, que á nulitar en lo absoluto el mencionado Contrato. A tener fundamento este rumor, no acertaría á expresar qué es lo más asombroso, si la injusticia del fallo ó la vertiginosa ligereza con que en todo se ha procedido. Ninguna explicación pedida hasta hoy al Ejecutivo, ningún deseo de proporcionarse los datos necesarios para no errar; y por fin, en sesiones secretas y en el momento menos esperado, un golpe mortal en el corazón mismo de la República.

Trátase de un contrato bilateral; y es apenas una de las partes la que, por sí y ante sí, lo declara, en el fondo, de ningún valor. Trátase de la fé pública y de la honra de nuestra patria ante el mundo civilizado; y sus propios hijos, sus representantes, son los que solemnemente las rompen y conculcan. Trátase de dar vida, de medio levantar el cadáver, entre nosotros llamado *crédito nacional*, y ecuatorianos, ecuatorianos legisladores, los que le dan el golpe de gracia. A no mediar pasiones tan inflamadas como las que actualmente agitan á algunos ¿cabría ni concebir tales fenómenos?

HAYA en vosotros, HH. Senadores, serenidad y cordura; haya patriotismo levantado y justicia al tratar de asunto de tanta monta. Si dicha virtud es la que os inspira, como lo creo, de seguro que no querréis á vuestra patria degradada por falta de seriedad en sus actos, arruinada, y para siempre, por la extinción total de su crédito, y avergonzada y envilecida por su temeridad é injusticia. Dado este paso, nada menos que por un Congreso que se cree con el derecho de deshacer hoy lo que ayer hizo otro ¿nos halagaremos en adelante con la esperanza de inmigración espontánea y la oferta de capitales extranjeros, sin lo cual jamás cambiará de aspecto la suerte de nuestra patria?

FUERA de estos incalculables males, demasiado evidentes para ponderarlos, fácil es columbrar, y no muy lejos, contra nosotros reclamaciones justísimas por parte de los damnificados; fácil es ver al Gigante del Norte pidiéndonos, y con derecho, cuenta de nuestra mala fé como Nación. ¿Asumiréis sobre vosotros tamañas responsabilidades? Porque, sépanlo el Ecuador y el mundo entero, el Ejecutivo declina por completo en el Congreso de 1898 toda la responsabilidad de las ominosas consecuencias que, de actos como éste, tienen de surgir necesariamente.

VÁIS á resolver un asunto general de vital interés para toda la Nación ¿por qué el secreto, el misterio en las sesiones? Es vuestro deber ilustraros cuanto podáis en todos los puntos del

Contrato ¿y prescindiréis de buscar con afán la mayor copia de luces para resolver lo mejor?

TODA festinación en esta materia es un semillero de irremediables peligros, y espero que no imitaréis á la otra H. Cámara en su ligero proceder.

MIRAD que la efervescencia de la pasión es demasiado momentánea: se apaciguará presto; y qué ignominia para después, si ella puramente ha sido nuestra consejera.

DEL estudio reposado, de la resolución sabia y justa, nacerá primero el conocimiento del error, si lo hay, en el Contrato, y la facilidad, por consiguiente, para remediarlo; pero del primer ímpetu acalorado de nuestras prevenciones y prejuicios ¿qué ha de brotar sino aberraciones y mengua para la patria?

EN sesiones públicas y con entera calma y libertad discutió la Asamblea de 1897 el Contrato que nuevamente habéis puesto en tela de juicio: sean también públicas vuestras sesiones, porque nada, nada hay en este negociado que por lo ya hecho pueda mancillar á la Nación ó á sus mandatarios.

Es tan solemne el instante psicológico que tocamos, y tanta la gravedad del asunto que nos ocupa, que no he podido menos de hablaros con la ingenuidad y entereza que me son características al demandaros nada más que justicia y cordura.

Honorables Senadores.

ELOY ALFARO.

Palacio de Gobierno, en Quito, á 15 de Septiembre de 1898.

